

DESARROLLO SUSTENTABLE, NEGOCIOS, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN

latindex Dialnet IDEAS

LA ANDRAGOGIA COMO ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN ADULTOS

Irma Leticia Zapata Rivera¹

Carmen Cadrazco Salcedo²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Irma Leticia Zapata Rivera y Carmen Cadrazco Salcedo (2022): "La andragogía como alternativa para prevenir la deserción escolar en adultos", Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS, n. 27 (p.p. 1-11, enero 2022). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/rilcoDS/27-enero22/prevenir-desercion>

RESUMEN

Los seres humanos jugamos diferentes roles en la vida adulta: padres/madres, profesionistas, usuarios/consumidores de servicio o estudiantes y desde esta perspectiva es que se construye este trabajo, tomando como escenario el aula de clases o plataforma (modelo impuesto por la pandemia del Covid 19), en los niveles educativos que cobijan al estudiante adulto y del cual se observa un desistimiento frecuente del aula bajo distintos argumentos. El objetivo de este trabajo es el llamado a la conciencia de la comunidad docente, en tanto desarrollo empático con sus discentes. Este estudio se apoya en la teoría de la Andragogía y sus métodos: aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser; la metodología es cualitativa, apoyada en la fenomenología; son la observación y la entrevista las técnicas para conocer la opinión de estudiantes-adultos de las escuelas y facultades de la localidad. Algunos de los resultados nos muestran que: las y los estudiantes, son personas con distintas responsabilidades, que les impulsa el deseo o necesidad de superación, el 'atiborramiento' de tareas *online*, las amenazas continuas de examinación, las 'bromas' o etiquetas del docente, hacia sus coprotagonistas, aderezada con marcado ausentismo al espacio áulico -plataforma-son entre otras, las razones que marcan la pauta para la deserción; concluyendo que la apatía, la carencia de habilidades digitales en el uso de tecnología, además de la falta de empatía del docente, constituyen la violencia

¹ Trabajadora social. Dra. En Pedagogía. Universidad Autónoma de Sinaloa (México). Estudiante de la Lic en Derecho irma.zapata.r@uas.edu.mx

² Trabajadora social. Magister en planeación Urbana y Rural. Corporación Universitaria del Caribe -CECAR (Colombia) carmen.cadrazco@cecar.edu.co

simbólica que afecta al estudiante adulto, por lo que apoyar desde la andragogía, marcarían la diferencia.

Palabras clave: andragogía, violencia simbólica, deserción escolar, adulto.

ANDRAGOGY AS AN ALTERNATIVE TO PREVENT DROPOUT IN ADULTS

ABSTRACT

The humans play different roles in adult life: parents, professionals, service users / consumers or students, and from this perspective is that this work is built, it is taking as a scenario the classroom or platform (model imposed by the Covid 19 pandemic) in educational levels that shelter the adult student and from which a frequent withdrawal from the classroom is observed under different arguments. The purpose of this research work is to appeal to the awareness of the teaching community, as an empathic development with their students. This study is supported by the theory of Andragogy and its methods: learn to know, learn to learn, learn to do and learn to be; the methodology is qualitative, supported by phenomenology; observation and interview are the techniques to know the opinion of adult students of the schools and faculties of the locality. Some of the results show us that: the students are people with different responsibilities, that exhorts the desire or need to improve, the 'cramming' of online tasks, the continuous threats of examination, the 'jokes' or labels of the teacher, towards their co-protagonists, seasoned with marked absenteeism to the classroom space -platform-are among others, the reasons that set the tone for desertion; concluding that apathy, the lack of digital skills in the use of technology, in addition to the lack of empathy of the teacher, constitute the symbolic violence that affects the adult student, so supporting from andragogy would make a difference.

Keywords: Andragogy, Symbolic Violence, Dropout, Adult Student.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos jugamos diferentes roles en nuestra vida adulta: somos de padres/madres de familia, somos profesionistas, pero también somos usuarios/consumidores de servicio o estudiantes y desde esta perspectiva es que se construye este trabajo, tomando como escenario principal el aula de clases o plataforma (modelo impuesto por la pandemia), en los niveles educativos que cobijan al estudiante; que si el trabajo, que si la familia, que si la situación económica, que si la acumulación de trabajos o tareas y encima, la dificultad para entender lo que quiere el profesor; pocos y pocas son los y las estudiantes que se atreven a increpar al docente, cuando se sienten violentados o violentadas en su calidad de estudiantes y/o como personas.

Las exigencias internacionales en materia educativa, recuperadas por la UNESCO, en el objetivo 4to de la agenda 2030, comprometen a los gobiernos a una apuesta por la inclusión a fin de garantizar el acceso equitativo a la educación. Los señalamientos de teóricos de la educación y áreas afines muestran un escenario complejo, más no difícil de alcanzar, en forma intrínseca, ofrecen en ellas, al profesorado y

a sus directivos, la visibilidad de un área de oportunidad capaz de ser y hacer la diferencia, en tanto desarrollo formativo andragógico, además de pedagógico, por otro lado, el desarrollo de competencias tecnológicas y habilidades digitales. El modelo educativo impuesto por la pandemia llegó para quedarse. Los objetivos que guiaron este estudio estuvieron direccionados a hacer un llamado a la conciencia de la comunidad docente, en tanto desarrollo empático con sus discentes, toda vez el reconocimiento del proceso andragógico de aprendizaje, así como la urgente necesidad de capacitación en el manejo y aplicación de distintas herramientas digitales.

Siguiendo la línea metodológica, apoyada en la observación y la entrevista fue posible constatar que la problemática planteada, no es una apreciación subjetiva, las teorías que apoyan sino que es la consecuencia de una serie de carencias formativas de la actividad docente, en virtud de ello, la teoría en la cual se apoyó el estudio fue la Andragogía, visto como el conjunto de principios fundamentales sobre el aprendizaje de adultos, que se aplica a todas las situaciones de tal aprendizaje. Los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas develan la cruda realidad que vive el estudiante adulto en situaciones no adecuadas generadas por el profesorado en especial en esta época de pandemia en el 2020.

METODOLOGÍA O MÉTODO

Desde una metodología cualitativa, apoyada en la fenomenología, son la observación y la entrevista las técnicas para conocer la opinión de estudiantes-adultos de distintas escuelas y facultades del municipio de Guasave Sinaloa México.

La observación fue realizada en un grupo nocturno de primer grado de la licenciatura en Derecho, durante el ciclo escolar 2020-2021; mientras que las entrevistas se realizaron -algunas en forma presencial y otras a través de plataforma, a los responsables de Tutorías (RT), en cada una de las escuelas; adicionalmente se entrevistó al director de uno de los campus universitarios, quien comento sobre el problema que se avecina en virtud de que la matrícula disminuyó considerablemente al grado de cerrar grupos y/o fusionar otros y con ello, la falta de materia de trabajo para los docentes de base, quienes atendidos a su estatus laboral, optaron por una desafortunada atención, y con aquellos docentes que mejor cumplieron, pero que su relación laboral es relativa,

RESULTADOS

Las entrevistas realizadas a los responsables de los Departamentos de Tutorías de las instituciones de educación media superior y superior del municipio de Guasave, de los cuales se dispensan nombres a petición, coinciden en señalar que la ineficiencia terminal ha sido desde siempre una constante, pero estacionada en porcentajes aceptables; sin embargo, la matrícula estudiantil, en el ciclo escolar 2020-2021, -y aun la eficiencia terminal intermedia –al primer semestre de dicho ciclo, fue catastrófica.

La perspectiva que se tiene para el ciclo venidero -2021-2022-, no es un aliciente. El registro de preinscripción en el periodo de febrero a marzo del 2021 deja ver una matrícula pobre, tanto en el Nivel Medio Superior, como en el nivel superior, aún y cuando las razones de la inscripción entre estudiantes adultos, sea bien por necesidad o consecuencia de un requerimiento laboral, en ambos sexos, lo mismo que el deseo de superación personal; en el caso de las mujeres, otra razón que las mueve a inscribirse en algún programa educativo, es la asistencia médica.

Al cuestionar acerca del sentimiento manifestado por el estudiantado, los RT entrevistados, muestran preocupación, pues reconocen la angustia -y con ello el malestar-, como elemento clave y generador de la deserción escolar; dichos sentimientos son, a decir del RT, consecuencia de factores de tipo económico, familiar, laboral; pero a ello se le añaden otros de tipo académico.

A éstos últimos, se le atribuyen específicamente los que tienen que ver con el profesorado: su (in)asistencia y su forma de 'atención' al estudiante, en clase, así como los excesos en actividades extra-clase o tareas, que muchas veces no son siquiera revisadas o tomadas en cuenta.

El ciclo escolar 2020-2021, arropado por la pandemia, marco el rumbo del trabajo en la educación: a distancia, virtual o en plataforma; representó un reto para el profesorado, quien evidenció su poco interés por la actividad que desempeña como docente, su escasa habilidad digital o, ambas cosas, así lo comentaron los estudiantes de licenciatura (del cual se omite su filiación, dada la situación de cierre de curso).

“Al inicio del semestre -par-, se presentó una maestra quien, de forma altiva, altanera y un tanto grosera en su actitud, solicitó trabajos que nunca revisó, porque nunca indicó a donde se debían enviar. Los extensos cuestionarios para resolver (sustitutos de clases), que debieron ser reenviados vía correo electrónico y de los cuales jamás se tuvo retroalimentación y lo que es más grave, al docente, nunca se le conoció”, son la referencia, señalan los RT, a decir de sus estudiantes.

Los y las maestras olvidan que las y los estudiantes adultos, son personas con distintas responsabilidades, que, si bien les impulsa el deseo o necesidad de superación, el 'atiborramiento' de tareas *online*, las amenazas continuas de examinación, las 'bromas' o etiquetas del docente, hacia sus coprotagonistas, aderezada con su marcado ausentismo al espacio áulico -plataforma-, son entre otras, las razones que animan a la deserción.

En suma, son esas 'prácticas' lo que orillo a algunos estudiantes a tomar la decisión de abandonar sus estudios, pues señalan haberse sentido violentado (a) por alguno de sus profesores (as), en algún momento. Hecho enfrentado por los RT, a fin de mantener la cohesión grupal.

Cabe señalar que la raquítica matrícula estudiantil del turno nocturno de la Escuela de Derecho Guasave, por citar un ejemplo, registró -dos grupos con un listado de 35 alumnos en total, pero con una afluencia real promedio de 16, motivo por el cual algunos docentes optaron por la compactación de ambos grupos, haciendo dos clases en una sola sesión.

Ante tal denuncia, las y los RT, señalan que al abordar la problemática con las y/o los docentes señalados (de los cuales se omiten nombres por obvias razones), algunos de ellos, reconocieron su escasa pericia en el manejo de las tecnologías, mientras que otros indicaron su preferencia por el correo electrónico o bien el WhatsApp, así como también otros- los menos cabe decirlo-, refirieron no importar lo que los alumnos digan, porque son alumnos y deben de seguir las reglas...

DISCUSIÓN

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, del gobierno mexicano, tiene como base los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como aquellas que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General d de Política Social, el cual articula las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Correspondiendo a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND.

En relación con los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el Estado mexicano, las dimensiones específicas del derecho a la educación están plasmadas especialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Adicionalmente, la educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como una hoja de ruta transformadora para la humanidad con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, concretamente en el logro de las metas 4.3

Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria y el 4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Es así como la UNESCO (1960), fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje, sin que esto represente en estricto, el programa de educación para adultos,

Ambos programas responden a la formación de la educación de la vida, o bien conocido como la educación permanente; comprenden alternativas de crecimiento personal, tanto de personas insertas al

sistema escolarizado, como aquellas que no han terminado sus estudios básicos de formación y desean retomarlos.

A pesar de los lineamientos anteriores, la situación de pandemia, entendida por la Real Academia Española como la enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región, obligó a los gobiernos del mundo a tomar medidas extraordinarias. Basado en lo anterior, el gobierno mexicano decretó la suspensión de clases presenciales en todos los niveles educativos, sustituyendo aquel, por el llamado modelo híbrido, abrazado por las herramientas tecnológicas tales como el teléfono móvil, Ipad, Computadora y distintas aplicaciones -o plataformas-, además del correo electrónico.

El 'nuevo' modelo educativo, producto del acontecimiento pandémico, evidencio una larga lista de áreas de oportunidad, inherentes a la comunidad, a la infraestructura de los centros educativos, al magisterio, al estudiantado, así como a las y los padres de familia. A la par de éstos, cobraron preponderancia el factor económico familiar y pusieron de relieve el desinterés del gobierno, en materia de infraestructura en el ámbito de la comunicación tecnológica, evidenciando una vez más el desdén social hacia el campo y a las familias más desfavorecidas.

Esta contingencia visibilizo desde el sector educativo la escasa habilidad docente, en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), aun cuando está considerado como una de las competencias de todo docente en los tiempos actuales. La falta de pericia en el manejo de las TICS, evidenciada por algunos (as) docentes -cabe resaltarlo-la poca claridad en el modelo orientado para continuar con las clases desde la SEP (en línea, a distancia, en plataforma, correo electrónico, WhatsApp), provocó la confusión, en ellos, en los estudiantes y por supuesto en los padres y madres de familia.

A pesar de los intentos de éstos últimos por apoyar a sus hijos en el cumplimiento del programa educativo, el resultado no fue el más halagador. Si bien la disposición de las autoridades educativas de no rezagar a nadie fue aplicada, el objetivo en cuanto a logro de aprendizajes esperados, éstos no se alcanzaron. El ciclo escolar 2019-2020, queda marcado en la historia de la educación y la pandemia en todos los niveles y subsistemas educativos, es así como la llegada del nuevo ciclo escolar (2020-2021), reflejo una baja dramática en la matrícula estudiantil en los niveles medio y superior, así lo señalan por igual las y los responsables de los departamentos de control escolar y tutorías, entrevistados en cada centro educativo visitado.

Por otro lado, la experiencia como estudiante permitió constatar no solo el detrimento en la matrícula estudiantil, sino la apatía o quizás el escaso dominio de la competencia docente en el uso de las tecnologías; además de una actitud altiva y prepotente de algunos (as) docentes, y la total ausencia a clase de algún (a) docente. Información recabada en los departamentos de tutoría de algunas escuelas de los niveles medio y superior.

Como ejemplo de incidencia y decrecimiento, se puede mencionar la Escuela de Derecho Guasave de la Universidad Autónoma de Sinaloa, turno nocturno. Los ciclos anteriores al 2020-2021, dieron cobertura a

una población aproximada a los 200 estudiantes para el turno mencionado, organizándolo en cuatro o cinco grupos de entre 35 a 40 estudiantes cada uno, sin embargo, el actual ciclo escolar, refrenda una matrícula aproximada a los 40 alumnos, distribuida en dos grupos, utilizando como criterio el promedio de edad, así lo informó quien es responsable de control escolar. De aquella suerte, el grupo 1.1 se conformó por personas adultas, en tanto que el 1.2 se conformó por jóvenes de recién egreso del bachillerato. Detengámonos un momento en el concepto de adultez. El Adulto, definido por la RAE (2018) es “dicho de un ser vivo que ha llegado a la plenitud de crecimiento o desarrollo”; en 1833 Alexander Kapp enfocó la teoría andragógica a la educación de personas de la tercera edad -y aun lamentablemente lo andragógico se confunde con vejez-.

Malcolm Shepherd Knowles (2006), considerado como el padre de la andragogía afirma que existen cuatro definiciones viables de adulto, desde distintas dimensiones:

- a) Biológica. Nos volvemos adultos, biológicamente hablando, cuando llegamos a la edad en que somos capaces de reproducirnos.
- b) Legal. Somos adultos cuando llegamos a la edad marcada por un país para obtener la mayoría de edad.
- c) Social. Somos adultos cuando desempeñamos papeles de adulto como el hecho de incorporarnos al ámbito laboral.
- d) Psicológica. Llegamos a la adultez cuando nos reconocemos como tal.

Cabe señalar que si bien los miembros del grupo 1.1. reúnen las cuatro dimensiones del padre de la andragogía, los miembros del grupo de jóvenes, los reúnen también, al menos los tres primeros... entonces cual es la diferencia?

Lindeman, citado por Knowles (2006), enunció supuestos o principios clave sobre los aprendices adultos:

1. Los adultos se motivan a aprender cuando experimentan necesidades e intereses que el aprendizaje satisfará.
2. La orientación de los aprendices hacia el aprendizaje se centra en la vida.
3. La experiencia es el recurso más rico para el aprendizaje de los adultos.
4. Los adultos tienen una profunda necesidad de autodirigirse.
5. Las diferencias individuales entre la gente se incrementan con la edad

Al decir de Adam (1977), el marco teórico conceptual de la educación, fuera del preescolar, primaria, secundaria y superior, debía ser la ciencia andragógica, ya que esta se define como la ciencia y el arte de instruir y educar permanentemente al hombre....

En esta misma línea, Dewey y Linderman en 1973, citados por Knowles (2006), afirmaron que los adultos necesitan distintos métodos de aprendizaje que los niños para evitar el aburrimiento y para

sortear las inhibiciones e ideas negativas que pueden haber formado durante intentos de educación previos. Destacó la necesidad de unir al conocimiento con aplicaciones prácticas en la vida cotidiana.

Knowles (2006) afirmó que la andragogía “...es un conjunto de principios fundamentales sobre el aprendizaje de adultos, que se aplica a todas las situaciones de tal aprendizaje” (p. 3) e hizo una aclaración, “la andragogía está orientada hacia la educación para adultos [...] no del aprendizaje de adultos” (op. cit.). Así como la Pedagogía atiende el qué educar y siendo la Andragogía el símil para la educación entre adultos, entonces también abarcaría lo mismo.

La diferencia principal entre ambas ciencias es que en la Pedagogía hay un proceso de enseñanza y, por lo tanto, la educación es guiada, en cambio en la Andragogía, “la educación de adultos es un proceso por el cual los alumnos cobran conciencia de sus experiencias más importantes. Para Adam (1977), la andragogía a diferencia de la pedagogía centra su atención en el alumno y no en el profesor.

Por lo que la práctica andragógica debe realizarse en un ambiente no unidireccional, sino bidireccional (alumno – docente), un ambiente de confianza y de respeto mutuo, cuya flexibilidad permita la libertad y creatividad del alumno, donde la espontaneidad no sea considerada una anormalidad sino expresión de la creatividad.

La práctica andragógica debe desarrollar no sólo actitudes (acciones/ comportamientos), sino también aptitudes (valores). El alumno debe ser visto como un ser integral, no sólo alguien que va a la escuela, sino un ser social, pero también un ser individual, “con experiencias previas, con expectativas y necesidades. Desde esta perspectiva, y parafraseando a Bourdieu, el incumplimiento del profesorado, de aquel modelo educativo bidireccional y de respeto en los grupos de adultos, violentan los principios de aprendizaje de este grupo de personas.

Si a ello agregamos, las actitudes de prepotencia y altivez, manifiesta de distintas formas (exigencias que no son correspondidas; acumulación de tareas, que luego no son evaluadas; saturación de trabajos, que no se explican; el tono de voz altivo cuando no hay necesidad, constituyen lo que, a decir de Bourdieu, se denomina violencia simbólica.

La noción de violencia simbólica juega un rol teórico central en el análisis de la dominación en general hecho por Pierre a Bourdieu, quien la considera indispensable para explicar fenómenos aparentemente tan diferentes como la dominación personal en sociedades tradicionales o la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones (como en el imperialismo o el colonialismo) o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas. La dimensión simbólica, la autonomía y dependencia relativa de las relaciones simbólicas respecto a las relaciones de fuerza, son tan importantes que negarlas equivaldría, según él, al «negar la posibilidad de una ciencia sociológica», Bourdieu describe la violencia simbólica como «la forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad» (a Bourdieu-Wacquant, 1992: 142). La violencia simbólica, una aparente *contradictio in terminis*, es, al contrario de la violencia física, una violencia que se ejerce sin coacción física a través de las diferentes formas simbólicas que configuran las mentes y dan sentido a la acción.

La raíz de la violencia simbólica se halla en el hecho de que los dominados se piensen a sí mismos con las categorías de los dominantes: «La forma por antonomasia de la violencia simbólica es el poder que se ejerce por medio de las vías de comunicación racional, es decir, con la adhesión (forzada) de aquellos que, por ser productos dominados de un orden dominado por las fuerzas que se amparan en la razón (como las que actúan mediante los veredictos de la institución escolar o las imposiciones de los expertos económicos), no tienen más remedio que otorgar su consentimiento a la arbitrariedad de la fuerza racionalizada» (a Bourdieu, 1999b: 112).

Los barrios y las escuelas son dos ámbitos en los que se ejerce de modo especialmente intenso y sutil la violencia simbólica. Esquema que también está presente en la acción pedagógica, tanto en la que se ejerce de modo difuso en las sociedades tradicionales como en la educación formal de las sociedades modernas. La acción pedagógica, difusa o institucionalizada, es conceptualizada como una forma sutil de violencia simbólica persistente orientada a producir un habitus mediante la interiorización de un arbitrario cultural «capaz de perpetuarse y perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad cultural interiorizada» (Bourdieu-Passeron, 2002: 47).

En la medida en que asegura la perpetuación de los efectos de la violencia simbólica, el trabajo pedagógico «tiende a producir una disposición permanente, a suministrar en toda situación la respuesta adecuada a los estímulos simbólicos que emanan de las instancias investidas de la autoridad pedagógica que ha hecho posible el trabajo pedagógico productor del habitus» (Bourdieu-Passeron, 2002: 53). Bourdieu distingue la acción pedagógica duradera capaz de producir un habitus de las acciones de violencia simbólica discontinuas y extraordinarias como las del profeta, el «creador» intelectual o el hechicero, que «sólo pueden provocar la transformación profunda y duradera de aquellos a quienes alcanzan, en la medida en que se prolongase en una acción de inculcación continua» (Bourdieu-Passeron, 2002: 18). Parafraseando de nuevo a Bourdieu y Passeron en La Reproducción, se entiende que la acción del dominante ha sido desde siempre constante y continua, al grado de interiorizar en el dominado, la idea de ser un ser humano inferior e incapaz. Como estudiantes, en otro tiempo hicimos del docente una figura importante y de respeto; sin embargo, han sido sus propias acciones y el trato despótico -consiente o no-, de que han hecho objeto al estudiantado, lo que ha provocado que los sentimientos hacia la escuela, hacia alguna materia en particular o incluso hacia la generalidad del profesorado, se vea menguada.

CONCLUSIÓN

En conclusión, se puede resaltar, que la apatía, la carencia de habilidades digitales en el uso de tecnología, además de la falta de empatía del docente, constituyen la violencia simbólica que afecta al estudiante adulto, por lo que apoyar desde las administraciones a la planta docente en materia de andragogía, marcarían la diferencia

Pareciera que el profesorado -en gran medida-, no tomara consciencia del grave momento que se atraviesa. La situación de pandemia ha dejado grandes aprendizajes en todos los aspectos de la vida y la educación no es menos.

Los comentarios de los estudiantes del grupo 1.1. fueron en un determinado momento, un rosario de lamentaciones, culpas y errores que los impulsaron a tomar la decisión de darse de baja de la carrera.

Los centros escolares han venido a menos y en riesgo están de su desaparición debido a la ausencia de la bajísima matrícula estudiantil. Así mismo, pareciera que han olvidado que el estudiante, al margen del nivel educativo que trate, no es la masa amorfa y debe ser visto como un ser integral, no sólo alguien que va a la escuela, sino un ser social, pero también un ser individual, “con experiencias previas, con expectativas y necesidades.

La observancia y aplicación de los principios andragógicos, en grupos de personas adultas, en el sentido amplio de su definición, permitirán el alcance de las metas 4.3. y 4.4. y con ello el logro del objetivo 4 plasmado en la agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento del compromiso adquirido por el ejecutivo federal ante la ONU, y citado en el PND 2019-2024.

REFERENCIAS

Castillo Silva Flavio de J. (S.F.). Andragogía, andragogos y sus aportaciones Andragogy, andragogists of andragogy and their contributions Universidad Regional del Sureste, Oaxaca, email: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx> ›

Collazos WP. (2009). LA VIOLENCIA SIMBÓLICA COMO REPRODUCCIÓN, D una teoría del poder, de la reproducción de la dominación. En Bourdieu y Passeron 2002 <http://www.redalyc.org> › pdf

Dueñas Buey. (S.F.). EDUCACION INCLUSIVA, <https://www.redalyc.org> ›

Ramírez. (2010). [Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo ... https://www.redalyc.org](https://www.redalyc.org) › pdf,

S.A. (2011). Educación para adultos. Una mirada desde la teoría. <https://www.gestiopolis.com> › [educacion-para-adultos-...](https://www.gestiopolis.com)

Germana César, Pierre Bourdieu. (1999). La sociología del poder y la violencia simbólica Revista de Sociología - Volumen 11 Número 12 https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/sociologia/1999_n12/art017.htm

HISTORIA DE LA ANDRAGOGIA: Los orígenes de la Andragogía <https://andragogia2015.wordpress.com/44-2/>

UNESCO. (2020). [Nuevo informe de la UNESCO sobre educación de adultos ... https://observatorio.tec.mx](https://observatorio.tec.mx) › edu-news › informe-unesc...

Fernandez J. Manuel, La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, Universidad Complutense de Madrid, <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>

[ONU México » Agenda 2030, https://www.onu.org.mx/agenda-2030/](https://www.onu.org.mx/agenda-2030/)

[OMS | ¿Qué es una pandemia? https://www.who.int › disease › swineflu › pandemic, 24 feb. 2010](https://www.who.int › disease › swineflu › pandemic)

[Pandemia | Definición | Diccionario de la lengua española 2020...https://dle.rae.es › pandemia](https://dle.rae.es › pandemia)

PROGRAMA SECTORIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, 6 de julio de 2020 DIARIO OFICIAL 194 PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

Rodríguez Rojas, Pedro. (2003). La andragogía y el constructivismo en la sociedad del conocimiento Laurus, vol. 9, núm. 15. pp. 80-89 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela, <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111335006.pdf>

UNESCO, Inclusión en la Educación –recuperado junio del 2021, <https://es.unesco.org › themes › inclusion-educacion>